



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría General
Proyecto



Acta número: 83
Fecha: 13/noviembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 09:58 Horas
Instalación: 10:01 Horas
Clausura: 10:35 Horas
Asistencia: 33 diputados
Cita próxima: 15/noviembre/2016/ 11:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día trece de noviembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria con carácter de Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 29 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión de los diputados Federico Madrazo Rojas y Juan Manuel Fócil Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con un minuto, del día trece de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria con carácter de Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las diez horas con dos minutos, se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Charles Méndez Sánchez.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Carlos Ordorica Cervantes, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de las comisiones de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Informe escrito que en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política Local, presenta el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el que manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública del Estado. VII. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, en relación con el Informe escrito presentado por el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. IX. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Siendo las diez horas con cinco minutos, se integraron a los trabajos de la sesión, la Diputada Norma Gamas Fuentes y el Diputado Manuel Andrade Díaz.



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en los dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes que asistirían a esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a las diputadas Solange María Soler Lanz y María Estela de la Fuente Dagdug, y a los diputados Manlio Beltrán Ramos y Guillermo Torres López, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Posteriormente, siendo las diez horas con dieciocho minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura



del Estado; a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne donde en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habría de presentarse el Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública del Estado. Asimismo, el Diputado Presidente dio la más cordial bienvenida a las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia; a las señoras y señores integrantes de las diversas dependencias del Gobierno del Estado; a las ciudadanas y ciudadanos integrantes de los órganos autónomos constitucionales; a las y los ciudadanos delegados federales; a las y los presidentes municipales que nos hacen favor de acompañarnos; a los dirigentes partidistas que en una muestra de civilidad política nos hacen favor de acompañarnos; y a todas y todos ustedes ciudadanas y ciudadanos de Tabasco, sean bienvenidos a este Recinto Legislativo, casa de todas y todos los tabasqueños

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para dirigir al Pleno un mensaje alusivo a la entrega del Cuarto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, mismo que en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Ciudadano Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados. Vengo a entregar el Cuarto Informe de Gobierno ante la Mesa Directiva que usted preside. Señoras y señores legisladores; Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, señores diputados, señores representantes de las fuerzas políticas de las formaciones políticas que trabajan por el bien de Tabasco y que lo seguirán haciendo, estoy seguro con el mayor entusiasmo, con el ánimo de construir ciudadanía y ayudar a que el Estado progrese aún más. Señoras y señores que integran este auditorio. Me presento ante esta Honorable Soberanía en apego a lo dispuesto en la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de nuestra entidad, en mi calidad de Secretario de Gobierno, en representación del señor Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional de nuestro Estado. A efecto de hacer entrega del documento narrativo y el anexo programático que integran el Cuarto Informe de Gobierno, con el objeto que esta respetable Soberanía



conozca y evalúe las acciones y programas que fueron ejecutadas durante el año fiscal de 2016, por las diversas entidades que forman parte del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en respuesta a la demanda de los ciudadanos y conforme a los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Es propicio subrayar que el Titular del Poder Ejecutivo, siempre ha concebido que la presentación de este informe anual, es una de las más trascendentes responsabilidades constitucionales que ocupan al Poder Ejecutivo, que me ha instruido a ratificar ante esta Honorable Asamblea su voluntad para que, en el momento que ustedes lo acuerden en las sesiones ordinarias posteriores, comparezcan los señores secretarios del despacho a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, con el propósito de cumplir a cabalidad con lo que mandata el cuarto párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Yo quisiera también decirles que el Secretario de Gobierno, si ustedes así lo acuerdan, desearía que fuese el primer convocado ante esta Asamblea para explicar, para platicar con ustedes lo que consideren conveniente que concierne a su responsabilidad. Señores diputados, como siempre estoy a sus órdenes, como estoy a las órdenes de los ciudadanos de Tabasco, esa es la instrucción que he recibido. Si ustedes así lo acuerdan el primer compareciente desearía ser yo. Señor Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, además el saludo del Ciudadano Gobernador Constitucional, Licenciado Arturo Núñez Jiménez; me voy a permitir mostrar los documentos que contienen el texto de este Cuarto Informe, y también el anexo programático del mismo, cada uno de ustedes va a recibir un documento similar el día de hoy, porque ya se encuentran en poder de la Secretaría General, de este Congreso. Este es el Informe de Gobierno y este es el anexo programático. Les aprecio mucho la gentileza de su atención y agradezco al Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la forma cordial, respetuosa, civilizada, sobre todo a las fracciones parlamentarias que componen este Congreso, en que la relación entre poderes tiene espacios de civilidad y de comprensión de lo que representa cada uno de los poderes de este Estado. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que con la entrega del documento que contiene el Cuarto Informe de Gobierno, y lo expresado por el Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno; se tenía al Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por dando cumplimiento a lo establecido en el



Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local; instruyendo a la Secretaría General, hiciera entrega de un ejemplar de dicho Informe, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para su análisis. Debiéndose, de igual forma, remitir un ejemplar al Órgano Superior de Fiscalización para su conocimiento; y a la Biblioteca Legislativa y al Archivo de este Honorable Congreso, para su resguardo.

Siendo las diez horas con veinte minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en el Artículo 43, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputado Vicepresidente, Martín Palacios Calderón, ocupara su lugar en la Mesa Directiva, mientras hacía uso de la tribuna, para dar contestación al Informe de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en la parte final de la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado. Quien en uso de la voz expresó: Ciudadano Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, saludo su presencia en este Recinto, y por su conducto saludo a las y los funcionarios del Gobierno del Estado. Señor Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado, bienvenido saludo su presencia y también por su conducto saludo a las y los magistrados del Poder Judicial de nuestro Estado. Ciudadanas y ciudadanos integrantes de los órganos autónomos constitucionales, ciudadanas y ciudadanos delegados federales, ciudadanas y ciudadanos presidentes municipales, ciudadanos dirigentes e integrantes de las dirigencias partidistas del Estado, amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores, amigas y amigos todos. En estricto apego a lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, acuso recibo del informe que, por mandato constitucional, presenta por escrito el Ciudadano Gobernador, manifestando el estado general que guarda la administración pública estatal. Es este uno de los momentos más importante y trascendentales de la vida democrática y republicana. Se trata del acto en el cual el Titular del Poder Ejecutivo rinde cuentas ante el Pleno de la Soberanía, depositaria y representante de la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos. Este acto de rendición de cuentas es inherente a nuestra vida como nación. Al efecto recordemos que el Decreto Constitucional para la



Libertad de la América Mexicana de 1814, mejor conocido como Constitución de Apatzingán, establecía en su capítulo XII, denominado “De la Autoridad del Supremo Gobierno”, específicamente en su numeral 174, la obligación del Ejecutivo de presentar cada seis meses al Congreso, un estado abreviado de las entradas, inversión y existencia de los caudales públicos. Inaugurada nuestra vida republicana, el Artículo 68 de la Constitución Federal de 1824 señalaba que; El primero de enero de cada año se efectuaría una sesión inaugural del Congreso General a la cual “asistiría el Presidente de la Federación, quien pronunciaría un discurso análogo a este acto tan importante”. Esa disposición constitucional se enriqueció con la voluntad política del Presidente Guadalupe Victoria, quien impuso la práctica de participar personalmente en el acto inaugural del Congreso, pronunciando un discurso de carácter informativo. Sin embargo, fue la histórica y liberal Constitución de 1857 la que en su Artículo 63 estableció que: A la apertura de sesiones del Congreso asistiría el Presidente de la Unión y pronunciaría un discurso que manifieste el estado que guarda el País. Hoy, en la Carta Magna que nos rige se señala en su Artículo 69 que “en la apertura de sesiones ordinarias del primer período de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la Republica presentara un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del País. En concordancia con la Constitución Federal, nuestra Constitución Local tabasqueña establece en su Artículo 51, fracción XVII la obligación del Gobernador del Estado de “presentar un informe escrito al Congreso del Estado, el segundo domingo del mes de noviembre de cada año de su ejercicio constitucional, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del estado”. Hoy, acusamos recibo del Informe correspondiente al cuarto año de gobierno del ejecutivo estatal. En consecuencia, en los próximos días, las diputadas y diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a su estudio y análisis haciendo uso de las herramientas que la propia Constitución nos otorga, entre ellas, la comparecencia de los integrantes del gabinete estatal que el propio Congreso considere. Estoy cierto que, por su importancia para la vida de las tabasqueñas y tabasqueños, la opinión pública estará al pendiente de los trabajos de la glosa del informe. Hago votos para que ambos poderes, Ejecutivo y Legislativo, pongamos nuestro mayor esfuerzo y voluntad para que dicha glosa se realice en un marco de transparencia, imparcialidad, objetividad y civilidad política. Que sea por el bien de Tabasco. Muchas gracias.



Posteriormente, al ocupar de nueva cuenta su lugar en la Mesa Directiva, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día trece de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo a las once horas, del día quince de noviembre del presente año, en el mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**